



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Padecido error material en las Ordenes de fechas 29 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 254) y 14 de diciembre del mismo año (D. O. núm. 263), respectivamente, se entenderán rectificadas en la forma siguiente:

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

Donde dice: núm. 184.—D. José Cayola Peiró.

Debe decir: Núm. 184.—D. Francisco Cayola Peiró.

Madrid, 11 de enero de 1960.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

De libre elección (nueva creación).
Una de teniente coronel del Servi-

cio de Estado Mayor, cualquier Arma, para segundo Jefe de la Secretaría de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio. Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 12 de enero de 1960.

BARROSO

De libre elección (nueva creación). Una de comandantes del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, para la Secretaría de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 12 de enero de 1960.

BARROSO



INFANTERIA

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, ha fallecido en la plaza de Las Palmas de Gran Canaria, el día 28 de diciembre de 1959, el sargento de Infantería D. Francisco Montes de Oca Santana, que se hallaba en situación de disponible en Canarias.

Madrid, 12 de enero de 1960.

BARROSO



INGENIEROS

Vacantes de mando

Vacante: Libre elección.
Cofonel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo.

Jefatura de Ingenieros de Baleares. Documentación: Copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen, instancia e informe.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 12 de enero de 1960.

BARROSO



VETERINARIA MILITAR

Ascensos

Por existir vacante y estar declarado apto para el ascenso, se ascende al empleo de comandante, con la antigüedad de 11 de enero de 1960, al capitán veterinario (E. A.) don José Fontanes Baena, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8, quedando a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Madrid, 13 de enero de 1960.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia

para contraer matrimonio con doña María del Pilar Olivares Romero al teniente veterinario (E. A.) D. Aurelio García Monge, con destino en el Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.

Madrid, 13 de enero de 1960.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), pasa a la situación de retirado por tener cumplida la edad reglamentaria el brigada especialista herrador don Francisco Jurado Gálvez, disponible en la 2.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda por sus años de servicio, previa propuesta que formulará el Centro de donde depende el interesado.

Madrid, 13 de enero de 1960.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista herrador, con antigüedad de 13 de enero de 1960, al sargento de la misma especialidad D. Amador Agullar Martín, de la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14, continuando en el mismo destino.

Madrid, 13 de enero de 1960.

BARROSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

Se designa para la Jefatura de los Servicios Religiosos de la Comandancia General de Ceuta, anunciada por Orden de 10 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 280), al teniente coronel capellán D. Bonifacio Asensio Lanau,

en situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).
Madrid, 13 de enero de 1960.

BARROSO

A propuesta del Vicario General Castrense, y con arreglo al artículo XII, apartado 1), del Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno español, de 18 de octubre de 1950 (D. O. núm. 263), y artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), pasa a prestar sus servicios al Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, el religioso-jesuita movilizado D. José María Ríos Lara, perteneciente a la Caja de Recluta número 18, el cual por Orden de 23 de septiembre de 1959 fué puesto a disposición del Ministerio del Aire, en el que ha causado baja por Orden de 23 de diciembre de 1959 («Boletín Oficial» número 154) de dicho Ministerio, pasando al Ejército de Tierra, al que pertenece. La presente Orden le será comunicada urgentemente por la referida Caja, y si hubiera causado baja en ésta, por la Zona de Reclutamiento y Movilización correspondiente. El citado religioso movilizado disfrutará de la consideración y emolumentos de alférez durante el tiempo que permanezca en servicio, debiendo ser pasaporte a la mayor brevedad posible para su destino.

Madrid, 13 de enero de 1960.

BARROSO



OFICINAS MILITARES

Retiros

Se concede el pase a la situación de retirado, a petición propia, al comandante de Oficinas Militares (Escala activa) D. José Rodríguez Vega, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército IV, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de enero de 1960.

BARROSO

Se concede el pase a la situación de retirado, a petición propia, al ayudante de Oficinas Militares don Narciso Capote Velardiez, de la Escuela de Estado Mayor, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de

Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.
Madrid, 12 de enero de 1960.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 12 de enero de 1960, a los oficiales de Oficinas Militares (E. A.) que a continuación se expresan:

Capitán de Oficinas Militares don Jesús Cubel Riberes, de la Auditoría de Guerra de la 5.ª Región Militar, quedando a mis órdenes en dicha Región, plaza de Zaragoza.

Teniente de Oficinas Militares don Rafael Arroyo Sabariego, de la Dirección General de Servicios, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 12 de enero de 1960.

BARROSO

Por existir vacante se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato con antigüedad de 13 de enero de 1960, al ayudante de Oficinas Militares D. Manuel Figueira Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, quedando a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Madrid, 12 de enero de 1960.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ingresos

Como continuación a la Orden de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 293), se ingresa, con carácter definitivo, en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra a los suboficiales especialistas que a continuación se expresa.

SECCION 1.ª

Grupo y especialidad de auxiliares de Armación del Ejército

ESPECIALISTAS DE SEGUNDA

Gratificación de especialidad del especialista de brigada

Brigada especialista D. Venancio López Yagüe, del Museo del Ejército

Otro, D. Adolfo Lladó Rubio, de la Maestranza y Parque de Artillería de Ceuta.

Gratificación de especialidad del sueldo de sargento

Sargento especialista D. José Mantis Pérez, del Museo del Ejército. Madrid, 12 de enero de 1960.

BARROSO

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se expresan:

Brigada especialista auxiliar de alacén D. Joaquín Lobo Morales, de la Fábrica Nacional de Palencia, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Gonzalo Temprano Tercero, de la Fábrica Nacional de la Marroñosa, hasta los sesenta años. Madrid, 12 de enero de 1960.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de cualquier Arma (E. A.), Primer Grupo, para la Secretaría de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio (nueva creación).

Documentación: Instancia, copia de Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo admisión peticiones: Quince días.

Madrid, 12 de enero de 1960.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el mando del 7.º Tercio de la Guardia Civil,

se anuncia para ser cubierta en «turno de libre elección», entre los coroneles de dicho Cuerpo, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarla.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178 respectivamente) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo. Madrid, 12 de enero de 1960.

BARROSO

Próximo a quedar vacante el mando del 32 Tercio de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en «turno de libre elección», entre los coroneles de dicho Cuerpo, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarla.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178, respectivamente) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo. Madrid, 12 de enero de 1960.

BARROSO

Ordenación General de Pagos



PRESUPUESTOS

La Orden de 9 de enero del actual (D. O. num. 7), dictada para aplicación de la Ley de Presupuestos para el biénio 1960-61, se entenderá aclarada, en lo que respecta a la Sección 14.ª, capítulo 100, artículo 120, Servicio 201, Numeración 124-201, «Gratificaciones varias», apartado 10, suboficiales especialistas, en la siguiente forma:

10. Suboficiales especialistas.

Se incluye crédito para abono del 40 por 100 y 20 por 100 del sueldo de su empleo que figura en los Presu-

puestos vigentes, en las situaciones de plantilla y disponible para los especialistas de primera y segunda, respectivamente, pertenecientes a la 1.ª Sección, a tenor de lo dispuesto en los artículos 2.º y 4.º de la Ley de 26 de Diciembre de 1957 («Colección Legislativa» núm. 153), así como para abono de una gratificación de 120 pesetas mensuales para los cabos primeros auxiliares de suboficial especialista, durante el periodo de prácticas y servicio como tales en los Cuerpos, Centros o Dependencias a los que sean destinados, y los alumnos de las Escuelas de Formación de Suboficiales Especialistas durante los dos cursos que permanezcan en ella en la misma cuantía, para los fines que determina el artículo 15 de la susodicha Ley.

Madrid, 14 de enero de 1960.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Estado Mayor

Coronel, activo, D. Manuel Gutiérrez Flores, con antigüedad de 27 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación al Estado Mayor Central del Ejército.

Infantería

Coronel, activo, D. Luis Roldán Torrijada, con antigüedad de 10 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Alvaro de Arce y Campo, con antigüedad de 18 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Lugo.

PLACAS PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 9.600 PESETAS, TAMBIÉN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE SIGUIENTE EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NÚMERO 286), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Carlos de Cevallos Alviach, con antigüedad de 6 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Maciá Ibrán, con antigüedad de 29 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior.

Capitán, activo, D. Severino Pardiñas García, con antigüedad de 31 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde con arreglo al artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Federico Alonso Sánchez, con antigüedad de 4 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Jacinto Oriol Sáez, con antigüedad de 29 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Rodríguez Erola, con antigüedad de 14 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Capitán, activo, D. José Vilas Mosquera, con antigüedad de 20 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Santiago Pérez de Madrid-Sánchez, con antigüedad de 20 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Capitán, activo, D. Marciano Romero Valles, con antigüedad de 24 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Capitán, activo, D. César Sellero Rodríguez, con antigüedad de 9 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, en Servicio Civiles, don José Añibarro Seijo, con antigüedad de 5 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Santiago Martínez Larranz, con antigüedad de 9 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Agapito Domínguez García, con antigüedad de 12 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal, D. Florencio Fernández García, con antigüedad de 6 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Artillería

Capitán, activo, D. Emilio Eugenio Arias, con antigüedad de 12 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Patrio Otero Verdía, con antigüedad de 1 de octubre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento.

Comandante, activo, D. Esteban Palenzuela Palenzuela, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Almería.

Comandante, activo, D. Tomás Barchena Plaza, con antigüedad de 10 de noviembre de 1959, a partir de 1 de

diciembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Capitán, activo, D. Antonio Antónzanzas de Diego, con antigüedad de 26 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Agrupación de Transmisiones núm. 6.

Mutilados de guerra por la Patria

Capitán D. Pedro Marcos Ortega, con antigüedad de 1 de febrero de 1950, a partir de 1 de febrero de 1950. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados. La pensión la percibirá a partir de la fecha indicada, a razón de 2.400 pesetas anuales hasta fin de diciembre de 1953, y con 4.800 pesetas, también anuales, desde 1 de enero de 1954 en adelante, previa deducción de las cantidades percibidas a cuenta en el señalamiento anterior, quedando rectificadas a este sentido y subsistentes los demás términos de la Orden de 9 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 283).

Santidad Militar

Capitán, activo, D. Eusebio López Castro, con antigüedad de 13 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Agrupación de Tropas de Santidad Militar núm. 2.

Capitán, activo, D. Antonio Sánchez López, con antigüedad de 27 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. Egidio Arconada Berzosa, con antigüedad de 29 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde con arreglo al artículo 20 del Reglamento de la Orden.

ORUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIÉN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE SIGUIENTE EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NÚMERO 285)

Infantería

Comandante, activo, D. Angel González del Corral Calvet, con antigüedad de 3 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Senaro Martínez Espiñeira, con antigüedad de 8 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Comandante, activo, D. Emilio Aguilar Gómez, con antigüedad de 14 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Comandante, activo, D. Leonardo Roperó Plá, con antigüedad de 2 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Bartolomé Piñero Bautista, con antigüedad de 22 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Domingo Serrano Piriz, con antigüedad de 24 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Honorino Mielgo Rodríguez, con antigüedad de 30 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Fernández Somoza, con antigüedad de 3 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Gumersindo Viz González, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, activo, D. Pablo González Santos, con antigüedad de 11 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Emiliano Duque Chamorro, con antigüedad de 22 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, reserva, D. Clemente Díaz Ruiz, con antigüedad de 7 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Sebastián Luca de Tena Lazo, con antigüedad de 23 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, reserva, D. Antonio Valdés Guerrero, con antigüedad de 21 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documen-

tación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Compañía de Mar

Tendente, activo, D. José Barrientos Giménez, con antigüedad de 22 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Caballería

Comandante H.ª, reserva, D. José Antonio Marcos Gali, con antigüedad de 11 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Capitán, activo, D. Vicente Botana y Rose, con antigüedad de 30 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Enrique León López, con antigüedad de 1 de septiembre de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación el 2.º Depósito de Sementales.

Capitán, activo, D. Germán López Ruiz, con antigüedad de 8 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán expectativa Servicios Civiles, D. Santiago Durán Rávera, con antigüedad de 21 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Artillería

Comandante, activo, D. Miguel Ternerero Toledo, con antigüedad de 25 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Vicente Marín García, con antigüedad de 21 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Evello Cabrera Benito, con antigüedad de 30 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Gastón Martín Trapero, con antigüedad de 2 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Joaquín Uriarte Vidal, con antigüedad de 6 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, al servicio de otros Mi-

nisterios, D. José Quiroga de Abarca, con antigüedad de 19 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Orense.

Comandante H.ª, reserva, D. Adolfo Bueso Inchausti, con antigüedad de 2 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Francisco Talavera Talavera, con antigüedad de 9 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Francisco Umpiérrez Reyes, con antigüedad de 22 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Evancio Couce Casas, con antigüedad de 9 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Mariano Esteban Tello, con antigüedad de 4 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. José M.ª García Pardo, con antigüedad de 16 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Murcia.

Capitán, reserva, D. Manuel Rodríguez Jurado, con antigüedad de 23 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Capitán, reserva, D. Juan Pedro de la Rubia Aires, con antigüedad de 22 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Ingenieros

Capitán, activo, D. Manuel Tranzo Roig, con antigüedad de 17 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior.

Capitán, activo, D. José Guevara Ponce, con antigüedad de 18 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Capitán, reserva, D. Antonio Fuentes Estrádez, con antigüedad de 31 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, reserva, D. Eduardo Ollere Vargas, con antigüedad de 10 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, reserva, D. Francisco Vales Vía, con antigüedad de 20 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Capitán, reserva, D. Miguel López de Sa y Pintos, con antigüedad de 22 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, reserva, D. Manuel Martín García, con antigüedad de 26 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Comandante, retirado, D. Alvaro de Torres Espinosa, de los Monteros, con antigüedad de 17 de febrero de 1959, a percibir por la Delegación de Hacienda de Madrid, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Cuerpo Auxiliar de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente, activo, D. Emilio Jiménez Gort, con antigüedad de 15 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Mutilados de guerra por la Patria

Capitán D. Pedro Marcos Ortega, con antigüedad de 11 de abril de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados. La pensión la percibirá a partir de la fecha indicada, a razón de 800 pesetas anuales, quedando rectificadas en este sentido y subsistentes los demás términos de la Orden de 25 de octubre de 1945 (D. O. núm. 250).

Capitán D. Manuel Miguel Hernández, con antigüedad de 20 de septiembre de 1936, a partir de 1 de octubre de 1935. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Carlos García Santanalla, con antigüedad de 18 de junio de 1930, a partir de 1 de julio de 1930. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Javier Bustamante Sánchez, con antigüedad de 26 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Fermín Munárriz Ochoa,

con antigüedad de 2 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Aquilino Fernández Rodicio, con antigüedad de 12 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán D. Sergio Borrajo Palacín, con antigüedad de 1 de noviembre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Manuel Sánchez Ramos, con antigüedad de 5 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Eusebio Falco Dolado, con antigüedad de 18 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Joaquín Vera Elmas, con antigüedad de 27 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Comandante H.º, reserva, D. Rafael López de la Manzanara Aparicio, con antigüedad de 29 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Capitán, activo, D. José Márquez Gómez, con antigüedad de 9 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Capitán, activo, D. Raúl Brey López, con antigüedad de 1 de agosto de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Cristóbal Florido Lomena, con antigüedad de 9 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, activo, D. Manuel Cebrián Usón, con antigüedad de 1 de octubre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. José Gallego Píñilla, con antigüedad de 19 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Teniente médico efectivo, capitán asimilado, D. Jesús Jusú González,

con antigüedad de 21 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Practicante de primera, activo, don Manuel Martín Recio, con antigüedad de 19 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Escuela Politécnica del Ejército.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Manuel Serrano Arés, con antigüedad de 18 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación la Fiscalía Militar de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Rafael Rubio Izquierdo, con antigüedad de 5 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Zona de Recrutamiento y Mobilización núm. 8.

Teniente, activo, D. Emilio Rodera Laguna, con antigüedad de 12 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Estilmo Martínez Ferrero, con antigüedad de 17 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. José Hidalgo Palfino, con antigüedad de 21 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Andrés Medrano Ruiz, con antigüedad de 21 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Laredo.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Cuerpo General

Teniente de navío, activo, D. Manuel Lara Febres, con antigüedad de 16 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La an-

antigüedad que se le asigna es la que le corresponde con arreglo al artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. José García Arias, con antigüedad de 21 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. José Cuevas Fernández, con antigüedad de 23 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. Pedro Rodríguez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Contramaestres

Mayor de primera, activo, D. Eloy Ruso Rey, con antigüedad de 22 de mayo de 1959, a partir de 1 de junio de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Arma de Aviación

Capitán, activo, D. Eduardo Antonio Rico y García, con antigüedad de 14 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Eloy Canales Pascual, con antigüedad de 10 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Zona Aérea de Baleares.

Mecánicos Motoristas

Teniente, activo, D. Francisco Arístegui Estívariz, con antigüedad de

17 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Teniente coronel, activo, D. Francisco Leguina Doménguez, con antigüedad de 11 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. José González Hernández, con antigüedad de 15 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Personal. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, con arreglo al artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. José Martín Vicente, con antigüedad de 29 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Madrid, 7 de enero de 1960.

BARROSO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

BATALLON DE ZAPADORES NUM. 1

Necesitando este Cuerpo adquirir una máquina de escribir, treinta equipos de judo, diez cornetas en «do», tipo Legión, veinticuatro parches para tambor y diez parches para pitano, por el sistema de concierto pitano, con promoción de oferta, reservándose el Cuerpo la Facultad de escoger la oferta que estime más conveniente, sin que sea obligatorio hacer la adjudicación a favor de la más

ventajosa económicamente, se admiten éstas, en sobre cerrado, hasta las trece horas del día 21 del presente mes, dirigidas al Comandante Mayor, obrando en la oficina de Mayoría los pliegos de condiciones legales a disposición de los señores licitadores.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Couta, 8 de enero de 1960.

Núm. 40

P. 3-1

HOSPITAL MILITAR DE BADAJOZ

Hasta las once horas del día 28 del actual admítense ofertas de artículos frescos para consumo de este Hospital en el mes de febrero.

Informes en la Administración.

Los anuncios por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, 11 de enero de 1960.

Núm. 41

P. 1-1

AVISOS

A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTA ADMINISTRACION

A fin de que la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora, los giros postales que se le envíen, la Dirección de dichas publicaciones suplica a los remitentes, que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra

Agotada la 1.ª edición del Reglamento de esta Asociación, y ante la demanda de pedidos, se procede por este DIARIO OFICIAL a la tirada de la 2.ª edición, la cual se pondrá a la venta en breves días al precio de 2,80 pesetas ejemplar.

De gran interés, para conocimiento de los Sres. Generales, Jefes, Oficiales, Suboficiales y asimilados en situaciones de Activo, Reserva o Retirado.

Los señores Jefes de Cuerpo podrán formular pedidos al Sr. Teniente Coronel Director en la forma acostumbrada, previo cargo de los gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION



Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL los impresos, folletos y Reglamentos que se indican, a los precios señalados, más los gastos de franqueo certificado:

	Pesetas
Impreso Licencia Absoluta	0,50
» Premio de Constancia	0,80
Programa de ingreso en la Academia General Militar	9,00
» » en el Grupo de Auxiliares de Armamento y Construcción	9,00
Reglamento de Academias Especiales	8,00
» del Régimen Interior de la Academia Auxiliar Militar	8,00
» del Voluntariado en el Ejército	2,00
» de Actos y Honores Militares	1,80
Jurisprudencia Militar de España. Tomo 1.º	8,80
» » » Tomo 2.º	8,80

LA DIRECCION